

RESOLUCIÓN N° 140 19

CONCORDIA, 29 OCT 2019

VISTO: la Resolución "C.D." N° 077/19, cuya copia autenticada obra en el EXP_FCAD-UER: 0000089/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada en el Visto, se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el área de conocimiento Contabilidad de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración con las temáticas siguientes: Contabilidad social y ambiental: Información social y ambiental. Requerimientos normativos. Reportes sociales. Balance ambiental. Cuenta de triple resultado. Contabilidad directiva: Estados contables prospectivos, elaboración y utilidad. Cuadro de mando integral, elaboración y utilidad. Presupuestos, tipos, elaboración y utilidad. Información financiera: Reportes integrados. Informe de gestión. Estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera: Elaboración. Análisis e interpretación. Auditoría: Interna y externa. Informe del auditor.

Que es preciso fijar el periodo de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 7° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422, mediante el cual se establece que el plazo mínimo de inscripción a los concurso es de QUINCE (15) días.

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, conforme a lo normado en el Artículo 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. según la Resolución "C.S." N° 113/05) y el Artículo 7° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el área de conocimiento Contabilidad de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración con las temáticas siguientes: Contabilidad social y ambiental: Información social y ambiental. Requerimientos normativos. Reportes sociales. Balance ambiental. Cuenta de triple resultado. Contabilidad directiva: Estados contables prospectivos, elaboración y utilidad. Cuadro de mando integral, elaboración y utilidad. Presupuestos, tipos, elaboración y utilidad. Información financiera: Reportes integrados. Informe de gestión. Estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera: Elaboración. Análisis e interpretación. Auditoría: Interna y externa. Informe del auditor; aprobado por la Resolución "C.D." N° 077/19, por el término de QUINCE (15) días hábiles a partir del 13 de noviembre y hasta el 05 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8° del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobada por la Ordenanza N° 422.

ARTICULO 3°.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de

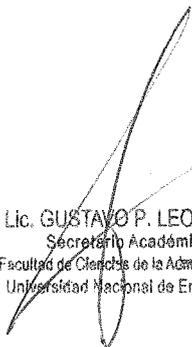
RESOLUCIÓN N° 140 19

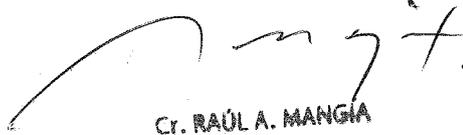
//

Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, planta alta, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, teléfonos:

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

FCAD
jmc
rls


Lic. GUSTAVO P. LEONARDI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO